

---

**ASUNTO: CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO SELECTIVO.  
PROVISIÓN DEL PUESTO DE OFICIAL-JEFE DE LA POLICÍA LOCAL DE VENTURADA POR EL SISTEMA  
DE LIBRE DESIGNACIÓN.**

Por el presente se hace público el Decreto de la Alcaldía por el que se aprueba la lista definitiva de admitidos.

*“RESOLUCIÓN N° 328/ 2018*

*D. DANIEL CAPARRÓS LÓPEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VENTURADA (MADRID)*

*Venturada, a 16 de julio de 2018*

**RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

*Vista la convocatoria aprobada para la provisión del puesto de trabajo de Oficial Jefe de la Policía Local, código RPT: SC 01, por el sistema de libre designación.*

*Visto que se ha presentado una única instancia en el plazo abierto a tal fin mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n° 135, del día 7 de junio de 2018.*

*Considerando lo dispuesto en la base 5ª Adjudicación del puesto de la convocatoria, en la cual se indica la obligatoriedad de aprobar una lista provisional de admitidos y excluidos, a efectos de que los aspirantes excluidos puedan, en el plazo de diez días, subsanar los defectos que han provocado su exclusión provisional.*

*Considerando que la única instancia presentada cumple los requisitos para ser admitida.*

*Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente,*

**HE RESUELTO**

**PRIMERO.-** *Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos de la convocatoria abierta para la provisión del puesto de trabajo de Oficial Jefe de la Policía Local, código RPT: SC 01, mediante el sistema de libre designación.*

**SEGUNDO.-** *Declarar admitido al único aspirante que ha presentado instancia:*

*D. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ AFANADOR. DNI 53014494-T*

**TERCERO.-** *Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Venturada.”*

Todo ello de conformidad con lo previsto en las Bases de la convocatoria, publicadas en el BOCM N° 135, de 7 de junio de 2018. La Secretaria-Interventora. Marta Sánchez Escorial.